



ACERCA DE LA «POLISEMIA» Y LA «SINONIMIA» EN EXPRESIONES DE CONNOTACIÓN SEXUAL

LUISA PORTILLA DURAND

Lingüista

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú)

[luisapd@yahoo.es*](mailto:luisapd@yahoo.es)

RESUMEN

En el artículo se presenta y comenta una muestra de expresiones de connotación sexual recogida de tres diccionarios: dos diccionarios argentinos y el *Diccionario de americanismos*; dichas expresiones, en su mayor parte, no tienen connotación sexual en el Perú. A partir del estudio se valida lo siguiente: 1) «toda definición no es más que la definición de una clase de cosas o de situaciones a las que, entre otras muchas, puede referirse un signo» (Trujillo, 1988); 2) un mismo signo puede aparecer relacionado con dos o más cosas distintas de la realidad concreta del hablar: *el campo de usos del signo*, lo que se suele denominar «polisemia»; 3) un mismo objeto, cualidad o acción del mundo de la experiencia puede ser designado mediante signos distintos: *la confluencia designativa de valores semánticos distintos en una misma designación*, lo que se suele denominar «sinonimia» (Morera, 2007).

Palabras clave: signo, definición, sinonimia, polisemia.

Fecha de Recepción: 16 de abril de 2015 - Fecha de Aceptación: 30 de abril de 2015

*Abril de 2015

ABOUT «POLYSEMY» AND «SYNONYMY» IN EXPRESSIONS OF SEXUAL CONNOTATION

ABSTRACT

In this paper I present and analyse a sample of sex-hinting expressions picked-up from three dictionaries—two Argentinian and the *Diccionario de Americanismos* [Dictionary of Americanisms]. Those words, mostly, have no sexual connotation in Peru. From this study the following is validated: 1) every definition is just the definition of a class of things or situations to which, among others, a sign can refer (Trujillo, 1988); 2) one sign can occur related to two or more different things in the real-world speech, that is, the usage-field of the sign that can be referred to as *polysemy*; 3) one object, quality or action of the real world can be singled out by different signs, that is, the designative convergence of different semantic values in one act of singling-out, which is usually referred to as *synonymy* (Morera, 2007).

Keywords: sign, definition, polysemy, synonymy.



A Concepción «China» Zorrilla

Al iniciar esta ponencia debo señalar, en primer lugar, mis coincidencias con Trujillo (1988):

«El significado de un signo no es un concepto y por ello no se puede definir. Sólo pueden describirse o definirse cada uno de los usos de un signo. Por ello diremos que el Diccionario no puede registrar más que acepciones, variantes o usos, pero no significados» (ibídem: 9).

Se trata de las relaciones entre lengua y realidad, pues el significado mantiene siempre su identidad y la precisión de sus límites:

«Su relación con cualquier realidad extradiomática será siempre aleatoria, porque, siendo únicos los significados, ninguno podrá ser nunca igual a ninguna de las cosas significadas» (ibídem: 11).

En segundo lugar, debo indicar mis coincidencias con Morera (2007):

«El verdadero valor intralingüístico de la palabra es un esquema semántico-formal que resulta de la integración, en una estructura unitaria, de todos y cada uno de sus constituyentes semánticos, desde el más elemental (que es la significación de la raíz) hasta los más complejos (que son los constituyentes gramaticales) [...]. Las acepciones que atribuyen los diccionarios de la lengua española a las palabras no son otra cosa que meras orientaciones de sentido determinadas por el contexto de uso, el mundo externo de las referencias, las convenciones sociales, etc.» (Ibídem: 214),

«meras orientaciones de sentido de la significación invariante del signo, que se encuentra siempre presente

en la base de todas ellas y que es la que las justifica» (ibídem: 218).

Asimismo, Morera (ibídem:198-199) señala que la lingüística tradicional llama «polisemia» a lo que, de forma más objetiva, se debería denominar *campo de usos* de la palabra; ya que no se trata de un «cambio de significado», sino de que *una misma palabra* desarrolla más de una denotación o acepción en la realidad concreta del hablar; además —prosigue el autor—, en muchos casos, un similar sentido puede expresarse mediante más de una palabra, lo que la lingüística tradicional denomina «sinonimia»; sin embargo, esta similitud denotativa es meramente conceptual, pues «cada una de las piezas idiomáticas implicadas en la función designativa presenta dicha denotación de forma lingüísticamente distinta».

MUESTRA LÉXICA: OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Antes de presentar la muestra léxica, así como las observaciones y los comentarios, he de señalar que el primer artículo lexicográfico citado, por cada distinta entrada, corresponderá al *Diccionario argentino de insultos, injurias e improperios* (DAIII, 2006); el segundo, al *Diccionario integral del español de Argentina* (DIEA, 2008); el tercero, al *Diccionario de americanismos* (DA, 2010); en el caso de no cumplirse dicho orden, se hará la precisión correspondiente en la respectiva OBSERVACIÓN. Asimismo, cuando sólo figure un artículo lexicográfico por entrada, implicará que sólo aparece en el DAIII; además, respecto de esta fuente de consulta, debo hacer explícito que, con el fin de mantener la regularidad, he uniformizado la presentación de los artículos lexicográficos de dicha fuente. Por otra parte, nótese cómo varían las acepciones propuestas a la par que varían las fuentes de consulta: *en ningún caso se plantean significados sino usos*, que cada diccionario describe de modo distinto a pesar de tratarse de un mismo referente (en varios casos, no sólo varían, por ejemplo, las marcas sociolingüísticas o las marcas pragmáticas sino también las marcas de categoría gramatical). Hago explícito también que no



plantearé COMENTARIO cuando considere que son suficientes las premisas teóricas fundamentales en las que sustentó mi estudio y que han sido presentadas al inicio de este artículo.

amigo. m. Pene. [...] **berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo, vela.**

amigo.

I. 1. m. pl. ES. Testículos de un hombre. euf; pop + cult → espon.

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DIEA; mientras que en el DA sí, aunque el artículo lexicográfico, además de considerar sólo la marca diatópica *ES* ('El Salvador'), presenta una definición que —como se lee— no se refiere al pene sino a los testículos.

COMENTARIO

A partir de *amigo* 'pene', téngase en cuenta las entradas *berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo, vela*, todas las cuales coinciden en la definición; sin embargo, *no por ello son formas sinónimas*, ya que cada palabra denota la realidad de manera distinta: no es lo mismo establecer una relación metafórica —relación extralingüística— entre *pene* y *gusano*, que entre *pene* y *palo* o entre *pene* y *pelado*, por ejemplo; en cada caso, la percepción de la realidad se configura de manera diferente.

anca. f. Nalga, glúteo. [...]

anca [...] § 2 *f*GROSERO Cadera de una persona, especialmente de una mujer.

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

En cuanto a la definición del DAIII, debe hacerse explícito que *nalga* y *glúteo* no son sinónimos: no sólo son palabras diferentes, sino, además, referencialmente, la segunda forma alude a los músculos glúteos, que, con otros músculos, forman cada nalga. Respecto del artículo lexicográfico presente en el DIEA, nótese que la acepción consignada se considera «grosera», prueba de que *los diccionarios no son obras propiamente lingüísticas sino obras culturales*.

arbusto. m. Vello púbico femenino, **alfombrita.** [...]

COMENTARIO

En el artículo lexicográfico se hace explícita la relación metafórica —no lingüística— entre lo que entendemos por *arbusto* y por ‘vello púbico’. Nótese, asimismo, que se propone el «sinónimo» *alfombrita*; sin embargo, *arbusto* y *alfombrita* denotan la realidad de manera distinta, tan distinta como distintas son ambas palabras.

berenjena. m. Pene. [...] **amigo, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo, vela.**

COMENTARIO

Véase lo comentado antes en *amigo*.

bulto. m. Pene. [...] **amigo, berenjena, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo, vela.**

bulto [...] § 5 *m* COLOQUIAL Órganos sexuales masculinos, especialmente cuando se distingue su forma o su volumen



debajo de la ropa: *El pantalón era ajustado y se le marcaba el bulto.*

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

butifarra. f. [...] || 2. Pene. [...] ꝥ**amigo, berenjena, bulto, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo, vela.**

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

cepillar. tr. e intr. Realizar el acto sexual. ꝥ**encamar, fleco (peinar los flecos), serruchar.**

cepillar [...] **cepillarse** *tr* COLOQUIAL Referido a un hombre, tener relaciones sexuales con alguien.

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

Es muy común (Morera 2007) que un sentido similar pueda expresarse mediante más de una palabra, lo cual no implica que las palabras utilizadas sean «sinónimas»: la similitud denotativa es meramente conceptual, pues *cada una de las piezas idiomáticas implicadas en la función designativa presenta dicha denotación de forma lingüísticamente distinta*; lo que evidentemente sucede con *cepillar, encamar, peinar los flecos y serruchar*. Es más, la preferencia por el uso de una forma u otra se constituye en un indicador de la utópica «sinonimia»: no es lo mismo, por ejemplo, optar por *cepillar*, como en

el caso argentino, que optar por *encamar*, que forma parte del uso peruano.

chizito. m. Pene de pequeñas dimensiones. [...] Ꝼ*maní*.

COMENTARIO

Cabe agregar que en el Perú también se utilizan ambas formas (*chizito* y *maní*) para aludir al mismo referente ('pene de pequeñas dimensiones'), con la diferencia de que se prefiere usar, respecto de la forma sinonímica, la variante *manicito*.

desviado. m. Puto. [...]

COMENTARIO

Téngase presente (Trujillo 1988) que «los signos no son sustitutos de nada, sino valores semánticos autónomos (lingüísticamente autónomos)»: la «sinonimia» es meramente contextual, de ninguna manera absoluta; basta con evidenciar que la asociación entre desviado 'puto' responde a la organización social del universo extralingüístico de los que hablan la lengua, en este caso la lengua castellana usada en Argentina. Agrega Trujillo (ibídem) que «sin dejar de ser la misma lengua, el uso del vocabulario varía sustancialmente de un hablante a otro [...], lo que] no indica más que diferencias de "estilo"»; en el Perú, por ejemplo, usamos otras palabras que equivalen a *desviado* o a *puto* ('hombre que tiene concúbito con persona de su sexo', de acuerdo con la acepción citada en el DAIII): *bollo*, *rosquete*, *pato*..., entre otras formas propias del habla popular peruana.

encamar. tr. e intr. Realizar el acto sexual. [...] Ꝼ*cepillar*, *fleco* (peinar los flecos), *serruchar*.



encamarse *intr* COLOQUIAL *Tener relaciones sexuales: Se encamaban todos los fines de semana.* + **con**: *Se encama con el primero que se le cruza.*

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

Ver lo comentado en *cepillar*. Asimismo, téngase en cuenta que *cepillar*, *encamar*, *peinar los flecos* y *serruchar* no son sinónimos, y que en el caso específico de la palabra *encamar*, se usa en ciertas construcciones acompañada de la preposición *con*, lo que no sucede en los casos de *cepillar*, *peinar los flecos* y *serruchar*.

entrepierna. f. Órgano genital. [...]

entrepierna [...] § 3 f Órganos genitales de una persona: *Le dio un talonazo en la entrepierna que lo dejó sin habla.*

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

La palabra *entrepierna* se usa en el Perú, más bien, en el campo del vestir para hacer referencia a la convexidad que forman los muslos cerca de los genitales externos: si alguien usa un pantalón ceñido a la entrepierna resaltarán sus genitales externos, por lo que es comprensible la acepción argentina; ya que, por metonimia, se asocia la convexidad que forman los muslos con la zona donde se hallan los genitales externos.

felpudo. m. Vulva con abundante pilosidad. [...]

felpudo.

I. 1. m. *Ho.* Pelo que rodea la vulva. vulg; desp.

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DIEA; mientras que en el DA sí, aunque el artículo lexicográfico no incluye la marca diatópica *Ar* ('Argentina') sino, más bien, *Ho* ('Honduras').

COMENTARIO

El uso metafórico de *felpudo* es muy claro en la definición que se presenta en el DAIII, a diferencia de la que figura en el DA.

flecós. m. Capilaridad que cubre la zona púbrica. || **peinar los flecos.** loc. v. Realizar el acto sexual. [...] ꝥ**cepillar, encamar, serruchar.**

COMENTARIO

El uso metafórico de *flecós* es muy claro en la definición que se presenta en el DAIII. Acerca de *peinar los flecos*, *cepillar*, *encamar* y *serruchar*, que comparten la misma definición ('realizar el acto sexual'), véase lo comentado en *cepillar*.

ganso. m. Pene. [...] ꝥ**amigo, berenjena, bulto, butifarra, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo, vela.**

ganso *m* GROSERO Pene.

ganso. [...] II. 1. m. *Ar.* Pene. vul; pop + cult → espon ^ fest. [...]

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

gusano. m. Pene. [...] ꝥ**amigo, berenjena, bulto, butifarra,**



manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo, vela.

COMENTARIO

Véase lo comentado en amigo.

hachazo. m. Línea que forman los labios de la vulva y que se insinúa detrás de un pantalón excesivamente ajustado. [...]

hachazo.

I. 1. m. *Mx.* Hendidura que separa las nalgas. vulg. [...]

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DIEA; mientras que en el DA sí, aunque el artículo lexicográfico, además de considerar sólo la marca diatópica *Mx* ('México'), presenta una definición que —como se lee— no se refiere a la 'línea que forman los labios de la vulva' sino a la 'hendidura que separa las nalgas'.

COMENTARIO

La palabra *hachazo* se usa en el Perú, más bien, para indicar el resultado de la acción de golpear con un hacha. Sin embargo, son comprensibles tanto la acepción argentina como la acepción mexicana, ya que es clara la metáfora entre la acción de golpear con un hacha y la formación de una 'línea' o una 'hendidura', según se propone, respectivamente, en cada acepción.

heladera. f. [...] || 2. Mujer frígida. [...]

COMENTARIO

En el artículo lexicográfico se hace explícita la relación metafórica —no lingüística— entre *heladera* y 'mujer frígida'. Asimismo, llama la atención que no se califique al hombre de la misma manera; ¿esto se debe a la lengua o a la convención social?

hoyo. m. Orificio anal. [...]

hoyo.

I.1. m. *Mx, Gu, Ni, PR, Ch, Ar:NO*. Ano. tabú; pop + cult → espon.
[...]

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DIEA.

COMENTARIO

En ambos artículos lexicográficos se hacen explícitas relaciones metafóricas —extralingüísticas— entre *hoyo* y ‘orificio anal’, por un lado, y entre *hoyo* y ‘ano’, por otro lado. Asimismo, téngase en cuenta que no es lo mismo *orificio anal* que *ano*, como tampoco son lo mismo *hoyo* y *anillo*, forma que se utiliza en el Perú para hacer referencia al ‘orificio anal’: *hoyo* y *anillo* denotan la realidad de manera distinta, tan distinta como distintas son ambas palabras.

leche. f. Semen. [...]

leche [...] § 6 f GROSERO Semen.

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

En ambos artículos lexicográficos se hace explícita la relación metafórica —extralingüística— entre *leche* y ‘semen’, que *no son sinónimos*.

mamar. tr. Succionar el pene. [...]

mamar [...] § 3 *tr* GROSERO Practicar una *fellatio*.



OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

Después de leído el comentario anterior no está de más preguntarse dónde aparece el «significado» de *mamar*. ¿en el DAIII o en el DIEA? La respuesta es *en ninguno de los dos diccionarios*, ya que ambas fuentes sólo presentan los usos —no el significado— del signo *mamar*, usos definidos de distinta manera: ‘succionar el pene’/ ‘practicar una *fellatio*’.

manguera. f. Pene. [...] **amigo, berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo, vela.**

manguera.

[...]

II. 1. f. *Ho, Es, Cu, Bo.* Pene. vulg. [...]

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DIEA; mientras que en el DA sí, aunque el artículo lexicográfico no incluye la marca diatópica *Ar* (‘Argentina’).

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

maní. m. Pene de pequeño tamaño. [...] **achizito.**

COMENTARIO

Véase lo comentado en *chizito*.

marcha. [...] || **marcha atrás. loc. s. Hombre homosexual pasivo. [...]**

COMENTARIO

En el artículo lexicográfico se hace explícita la relación metonímica —extralingüística— entre la locución sustantiva *marcha atrás* y ‘hombre homosexual pasivo’, mientras que en otros países se utiliza, por ejemplo, *muerdealmohadas*. El hecho es que aunque *marcha atrás* y *muerdealmohadas* tengan el mismo referente, ello no implica que dichas expresiones sean lingüísticamente «iguales» a ‘hombre homosexual pasivo’: *no son sinónimos*, como tampoco los son *marcha atrás* y *muerdealmohadas*.

medir. [...] || **medir el aceite. loc. v. Introducir el pene en la vagina. [...]**

medir(se).

[...]

c. || ~ **el aceite.**

i. loc. verb. *Mx, Ho, ES, Ni, CR, RD, Co, Pe, Bo; Ec*, p. u. Realizar el coito. vulg; fest. [...]

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DIEA; mientras que en el DA sí, aunque el artículo lexicográfico no incluye la marca diatópica *Ar* (‘Argentina’).

COMENTARIO

En ambos artículos lexicográficos se hace explícita la relación metafórica —no lingüística— entre la locución verbal *medir el aceite* (expresión propia del campo automotriz) y las definiciones propuestas ‘introducir el pene en la vagina’ (DAIII) y ‘realizar el coito’ (DA), que no son los «significados», sino, simplemente, usos de *medir el aceite*.

nísperos. m. Testículos. [...] ꝥ **pelotas.**



COMENTARIO

Véase, párrafos después, la entrada *pelotas*, cuya definición coincide con la de *nisperos*, pero denota la realidad de manera distinta, pues no se trata de formas sinónimas: no es lo mismo establecer una relación metafórica —relación extralingüística: ajena a criterios lingüísticos— entre *nisperos* y ‘testículos’, que entre *pelotas* y ‘testículos’.

nutria. f. Pene. [...] **amigo, berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo, vela.**

nutria.

[...]

II. 1. f. *Ar.* Pene. vulg; pop + cult → espon. [...]

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DIEA.

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

palo. m. Pene. [...] **amigo, berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo, vela.**

palo [...] § 14 *m* GROSERO Pene.

palo.

[...]

III. 1. m. *Es, Ni, Pe, Bo:C, O; Ho, Cu, Ch, Ar, Ur*, vulg. Pene. euf; pop + cult → espon. [...]

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

papa. [...] || **papa y huevo.** loc. s. Lesbiana. ✕ **torta, tortillera.**

COMENTARIO

Obsérvese, párrafos después, las entradas *torta* y *tortillera*, cuyas definiciones coinciden con la de *papa y huevo*, ya que tienen como referente a ‘lesbiana’, aunque la similitud denotativa es meramente conceptual: *cada una de las piezas idiomáticas implicadas en la función designativa presenta dicha denotación de forma lingüísticamente distinta* (Morera 2007). Es lo que sucede con *papa y huevo*, *torta* y *tortillera*: dichas expresiones presentan la denotación metonímica de forma distinta; no es lo mismo, por ejemplo, optar por *papa y huevo*, como en el caso argentino, que optar por *tortera*, que es una de las formas que se usa en el Perú para referirse a ‘lesbiana’. Respecto de lo señalado, téngase presente —de acuerdo con Trujillo (1988)— «que nos valemos de las palabras para organizar nuestra experiencia: la lengua sólo sirve de instrumento»; así, las relaciones entre los signos responden a la clasificación cultural establecida por cada grupo humano.

pedazo. m. Pene. [...] ✕ **amigo, berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo, vela.**

pedazo [...] § 2 *m* GROSERO Pene.

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

pelado. m. Pene. [...] ✕ **amigo, berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pito, quena, rábano, rabo,**



termo, vela.

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

pelotas. f. Testículos. [...] **pnísperos.**

pelota [...] **pelotas** *f pl*/COLOQUIAL Testículos: *Le pegó una patada en las pelotas.* (≈ bolas). [...]

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

Véase lo comentado en *nísperos*.

piraña. f. Mujer que succiona con intensidad el pene.

COMENTARIO

En primer lugar, considérese que páginas antes se comentaron las definiciones de *mamar*: en el DAIII, 'succionar el pene'; en el DIEA, 'practicar una *fellatio*'. En segundo lugar, en el presente artículo lexicográfico se hace explícita la relación metafórica —no lingüística— entre *piraña* y 'mujer que succiona con intensidad el pene'. El que en el DAIII se precise el género de la persona que es calificada como *piraña* permite, una vez más, corroborar el hecho de que los usos no responden a criterios lingüísticos sino a la convención de quienes utilizan una lengua determinada. Por otra parte, volviendo al tema de *las definiciones —que no son significados—*, cabe señalar que, en el Perú, una de las acepciones de *piraña* es: 'Niño o adolescente ladrón que ataca en grupo' (Portilla 2011).

pito. m. Pene. [...] ꝥ**amigo, berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, quena, rábano, rabo, termo, vela.**

pito [...] § 3 *m* COLOQUIAL Pene.

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

puto. m. Hombre que tiene concúbito con persona de su sexo. ꝥ**desviado.**

puto, -ta [...] § 2 *adj* GROSERO Aplicado a un hombre, homosexual. • También es sustantivo. **NOTA.** Su uso puede ser despectivo y ofensivo.

COMENTARIO

Véase lo comentado en *desviado*.

quena. f. [...] || 2. Pene. ꝥ**amigo, berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, rábano, rabo, termo, vela.**

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

rábano. m. [...] || 2. Pene. ꝥ**amigo, berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rabo, termo, vela.**

COMENTARIO



Véase lo comentado en *amigo*.

rabo. m. [...] || 2. Pene. **Ꞥamigo, berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, termo, vela.**

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

rutera. f. Mujer que tiene relaciones sexuales a cambio de dinero en paraderos de ruta. [...]

rutera. f COLOQUIAL Mujer que ejerce la prostitución principalmente en las rutas: La insulto llamándola rutera.

rutera.

I. 1. f. *Py.* Prostituta ubicada al costado de las carreteras. pop + cult → espon.

OBSERVACIÓN

El artículo lexicográfico hallado en el DA no incluye la marca diatópica *Ar* ('Argentina') sino, más bien, *Py* ('Paraguay').

serruchar. tr. e intr. [...] 2. Realizar el acto sexual. [...] **Ꞥcepillar, encamar, flecos (peinar los flecos).**

serruchar [...] § 3 *tr* GROSERO Tener relaciones sexuales con alguien. **serruchar.**

[...]

II. 1. intr. *Ar, Ur.* Moverse el hombre durante el coito. vulg. [...]

COMENTARIO

Véase lo comentado en *cepillar*. Además, téngase en cuenta que, lingüísticamente, son tan válidos el *serruchar* usado como parte del lenguaje general «Debes serruchar la madera», el *serruchar* usado en el Perú como parte del lenguaje coloquial-popular «No te vaya a serruchar el puesto», así como el *serruchar* presentado en el DAIII, considerado grosero en el DIEA y vulgar en el DA tanto en el uso argentino como en el uruguayo.

soplanucas. m. Hombre homosexual activo. [...] U. t. c. adj.

soplanuca *adj* GROSERO Aplicado a un hombre, homosexual. • También es sustantivo. **NOTA.** Su uso es ofensivo.

soplanucas.

I. 1. m. *Mx, Ec, Ar; Ch*, cult → espn. Varón homosexual que en sus relaciones adopta el papel activo. ♦ **soplapescuezos.** tabú; pop.

COMENTARIO

En los artículos lexicográficos se hace explícita la relación metonímica —extralingüística— entre *soplanucas* y las tres definiciones propuestas, cada una distinta según la fuente consultada. Nótese también que en el DIEA, *soplanuca* (en singular) se considera grosero y ofensivo; además se plantea una definición imprecisa: no se especifica que se trata del hombre homosexual activo; mientras que en el DA, *soplanucas* (en plural) se considera de uso espontáneo en el lenguaje culto, más no así su equivalente *soplapescuezos*, considerado tabú y propio del estrato sociocultural popular.

termo. m. Pene. [...] **amigo, berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, vela.**

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.



torta. f. Lesbiana. [...] ꝥ**papa (papa y huevo), tortillera.**

torta [...] § 6 *adj* COLOQUIAL Lesbiana. • También es sustantivo femenino. **NOTA.** Su uso puede resultar ofensivo.

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

Véase lo comentado en *papa y huevo*.

tortillera. f. Lesbiana. [...] U. t. c. *adj.* ꝥ**papa (papa y huevo), torta.**

tortillera *adj* COLOQUIAL Lesbiana. • También es sustantivo femenino. **NOTA.** Su uso puede resultar ofensivo.

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

Véase lo comentado en *papa y huevo*.

tragasables. m. Hombre que practica sexo oral a otros hombres.

tragasables [...] § 2 *m* GROSERO Homosexual pasivo. **NOTA.** Su uso es despectivo y ofensivo.

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

Los artículos lexicográficos correspondientes a *tragasables* difieren en cuanto a las definiciones, según la fuente consultada; incluso nuevamente en el DIEA se presenta una definición imprecisa respecto de *tragasables*, definido como 'homosexual pasivo', que no se corresponde adecuadamente con el referente, como sí sucede en la

definición de *tragasables* propuesta en el DAIII: 'hombre que practica sexo oral a otros hombres', que sí permite entender la relación metafórica —extralingüística— entre la palabra y su acepción, que *no es su significado*. Así pues —como señala Trujillo (1988)—, *las definiciones no se basan en lo que realmente significan las palabras, sino en lo que éstas designan, consideradas como sustitutos ocasionales de tipos de realidad convencionales. «El objeto designado y el significado siempre son cosas distintas» (ibídem).*

varonera. f. Mujer de comportamiento masculino y que prefiere la compañía de varones. [...]

COMENTARIO

La palabra *varonera*, lingüísticamente relacionada con la palabra *varón*, presenta una acepción que responde a una determinada *concepción cultural, extraidiomática*. En el Perú, en el lenguaje coloquial-popular se usa, más bien *machona*, palabra relacionada lingüísticamente con *macho*. Por tanto, aunque *varonera* y *machona* tienen un referente similar, denotan la realidad de manera distinta, como distintas son ambas palabras.

vela. f. Pene. [...] **amigo, berenjena, bulto, butifarra, ganso, gusano, manguera, nutria, palo, pedazo, pelado, pito, quena, rábano, rabo, termo.**

COMENTARIO

Véase lo comentado en *amigo*.

zorra. f. Mujer que tiene relaciones sexuales con distintos hombres,



por separado o al mismo tiempo. [...]

zorra [...] § 3 f COLOQUIAL Mujer de hábitos sexuales promiscuos: *Esa mina es una zorra, estuvo con todos.*

OBSERVACIÓN

No se halla información en el DA.

COMENTARIO

En ambos artículos lexicográficos se define una conducta que también podría manifestarla un hombre respecto de las mujeres o respecto de personas de su mismo sexo; sin embargo, tanto en el DAIII como en el DIEA no consignan ello, porque los usos no responden a criterios intralingüísticos sino a las convenciones sociales.

CONCLUSIONES

En este apartado citaré a Morera (2007:16), no sin antes señalar que las conclusiones se relacionan directamente con las premisas presentadas al inicio de este artículo, así como con los comentarios expuestos a lo largo de la muestra considerada en este trabajo.

a) La capacidad designativa de las palabras es infinita.

«Por eso, las palabras de una lengua pueden usarse incluso para designar realidades inéditas, realidades que nunca antes habían sido designadas o que habían sido designadas con otras palabras. Es decir, las palabras no solamente tienen pasado, sino que tienen también una dimensión de futuro».

Para el dialecto peruano, por ejemplo, los usos presentados en el corpus forman parte de realidades que en el Perú se designan con palabras distintas. Dicho de otro modo, las acepciones de connotación sexual aquí presentadas son, en su mayoría, inéditas en el uso peruano.

b) La relación entre el significado del signo y la designación es siempre arbitraria: «depende enteramente de los usos y las convenciones de los hablantes, y no del sistema lingüístico». Esta falta

de motivación designativa del significado implica lo siguiente:

b.a) Un mismo signo puede aparecer relacionado con dos o más cosas distintas de la realidad concreta del hablar; es lo que se suele denominar polisemia y que no es otra cosa que el *campo de usos del signo*.

Palabras como *amigo, berenjena, gusano, maní, nutria, palo, termo, vela...* no son «polisémicas»: *no tienen más de un significado, lo que tienen es más de una acepción, una de las cuales se refiere al 'órgano genital masculino'.*

b.b) Un mismo objeto, cualidad o acción del mundo de la experiencia puede ser designado mediante signos distintos; es lo que se suele llamar sinonimia y que no es otra cosa que la *confluencia designativa de valores semánticos distintos en una misma designación*.

De igual manera, el que 'órgano genital masculino' sea la definición que comparten tanto *amigo, berenjena, gusano, maní, nutria, palo, termo, vela...* no implica que se trate de palabras «sinónimas», ya que *lingüísticamente no tienen el mismo significado*: la semejanza se basa en el hecho de que esas palabras comparten una misma acepción de connotación sexual.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, J. [2006] (2010) *Diccionario argentino de insultos, injurias e improperios*. Buenos Aires. Gente Grossa.

Asociación de Academias de la Lengua Española (2010) *Diccionario de americanismos*. Lima. Santillana.

Morera, M. (2007) *La gramática del léxico español*. Badajoz. @becedario.

Plager, F. coord. (2008) *Diccionario integral del español de Argentina*. Buenos Aires. Voz Activa.

Portilla, L. (2011) *Léxico popular peruano*. Lima. URP.

Trujillo, R. (1988) *Introducción a la semántica española*. Madrid. Arco/Libros S. A.